

Por los devengados en la Estancia de San Juan Ponce  
a vista de la Comunidad de Nuestra Señora de los Dolores.

Por la compra suatú de 4 <sup>ta</sup> de un terreno en el cementerio otorgada por el Sr. D. J. de S. en favor de D. J. de S.	Rs 203
Manda en copia	" 50
Papel de todo	" 53
<hr/>	
Por ciertos censos de D. J. de S.	Rs 53

Málaga Doctbre 68  
 D. J. Ponce  
 P. de  
 Manuel Ponce  
 y de